

**Instrucciones previas**

- Duración del ejercicio: **1 hora y 30 minutos.**
- El alumno/a **elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B)**
- Las preguntas podrán contestarse en cualquier orden.
- La calificación global es de 0 a 10 puntos.
- Por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos, hasta un punto como máximo.

**OPCIÓN A**

**1ª) Escriba** ordenados cronológicamente, de más antiguo a más reciente, los siguientes hechos de la Historia de España..... **1,5 puntos**

Revolución Gloriosa  
Reconquista y Repoblación  
Semana Trágica de Barcelona con Alfonso XIII  
Ley para la Reforma Política de Adolfo Suárez  
Reinado de Fernando VII

**2ª) Desarrolle** el siguiente tema de la Historia de España. (Cada apartado 2 puntos)...**6 puntos.**

**EL SEGUNDO FRANQUISMO (1959-1975):** (*Evolución política ---- Evolución socioeconómica --  
-- Oposición política al régimen y Castilla-La Mancha durante la Dictadura Franquista.*)

**3ª) Texto histórico** (*En ningún caso se valorará repetir o parafrasear el texto*)..... **2,5 puntos**

- 1.-**Clasifique** el texto explicando su naturaleza y contexto histórico (2 puntos).
- 2.-**Expres**e la idea principal que contiene el texto (0,5 puntos).

Vacante el trono por renuncia de don Amadeo de Saboya, el Congreso y el Senado, constituidos en las Cortes soberanas, han reasumido todos los poderes y proclamado la República (...).

Se ha establecido sin sangre, sin convulsiones, sin la más pequeña alteración del orden: y sin disturbios conviene que se la sostenga, para que acaben de desengañarse los que la consideraban como inseparable de la anarquía.


ORDEN, LIBERTAD Y JUSTICIA: este es el lema de la República (...).

Conviene recordar que la insurrección deja de ser un derecho, desde el momento en que, universal el sufragio, sin condiciones la libertad, y sin el límite de la Autoridad Real la soberanía del pueblo, toda idea puede difundirse y realizarse sin necesidad de apelar al bárbaro recurso de las armas (...).

Sin un gran respeto a la Ley, sería la República un desengaño más para los pueblos; y los que componen el Comité Ejecutivo no hemos de defraudarles ni consentir que se les defraude la última esperanza.

**Proclamación de la Iª República por el Congreso y Senado. Madrid, 14 de febrero de 1873.-**  
(Enviada por el Ministerio de la Gobernación a todos los gobernadores de provincias).

**EL SEXENIO DEMOCRÁTICO 1868-1874**

 <p>UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  <b>P.A.E.G. 2010-2011</b>  <b><u>HISTORIA DE ESPAÑA</u></b></p>	<p align="center"><b><u>Instrucciones previas</u></b></p> <p>-Duración del ejercicio: <b>1 hora y 30 minutos.</b>          -El alumno/a <b>elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B)</b>          -Las preguntas podrán contestarse en cualquier orden.          -La calificación global es de 0 a 10 puntos.          -<b>Por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos</b>, hasta un punto como máximo.</p>
---	---

## **OPCIÓN B**

1ª) **Escriba** ordenados cronológicamente, de más antiguo a más reciente, los siguientes hechos de la Historia de España..... **1,5 puntos**

- Entrevista de Hendaya entre Franco y Hitler
- Iª República
- Cortes de Cádiz
- Final de la Guerra Civil
- La Ilustración en España

2ª) **Desarrolle** el siguiente tema de la Historia de España. (Cada apartado 2 puntos).....**6 puntos.**

**LA IIª REPÚBLICA (1931-1936):** (*Gobierno provisional y Constitución de 1931 ---- El Bienio Republicano-Azañista. ---- El Bienio Radical -Cedista y el Frente Popular.*)

3ª) **Texto histórico** (*En ningún caso se valorará repetir o parafrasear el texto*)..... **2,5 puntos**

- 1.-**Clasifique** el texto explicando su naturaleza y contexto histórico (2 puntos).
- 2.-**Expres**e la idea principal que contiene el texto (0,5 puntos).

La monarquía absoluta (...) es una obra de la razón y de la inteligencia; está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del Estado; fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron sus Reyes (...)

No pudiendo dejar de cerrar este respetuoso Manifiesto (...), con la protesta de que se estime siempre sin valor esa Constitución de Cádiz, y por no aprobada por V.M (*Vuestra Majestad*) ni por las Provincias (...), porque estimamos las leyes fundamentales que contiene de incalculables y trascendentales perjuicios (...)

Señor:

La Divina providencia nos ha confiado la representación de España para salvar su religión, su Rey, su integridad y sus derechos, a tiempo que opiniones erradas y fines menos rectos se hallan apoderados de la fuerza armada, de los caudales públicos, de los primeros empleos, de la posibilidad de agraciar y oprimir, ausente V.M., dividida la opinión de sus vasallos, alucinados los incautos, reunidos los perversos, fructificando el árbol de la sedición, principiada y sostenida la independencia de las Américas, y amargadas de un sistema republicano las Provincias que representamos (...), no quedándonos otros recurso que elevar a V.M. el adjunto Manifiesto que llena el deseo de nuestras Provincias, el posible desempeño de nuestros deberes, nuestros votos y la sumisión y fidelidad que juramos a V.R.P. (*Vuestra Reverendísima Persona*) y a nuestras antiguas leyes e instituciones.

**Manifiesto de los persas. Madrid, 12 de abril de 1814.**  
**CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN 1808-1833**